ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA ORO VERDE S.A. (VERDORO) CELEBRADA EL DÍA DOS DE JUNIO DEL 2017.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, a las diez horas, del día Dos de Junio del Dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía, ubicado en las Calles Vela Solar 3 entre Bolívar y Pichincha, de esta ciudad, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **AGRÍCOLA ORO VERDE S.A. (VERDORO).**, con la comparecencia de las siguientes personas:

A) La accionista señora **DONNA MARTHA LANIADO DE WIND**, propietaria de Trescientas sesenta y nueve mil novecientas noventa y nueve **(369.999) Acciones**;

B) El accionista señor **RAÚL MAURICIO MONTALVO LANIADO**, propietario de Una **(1) Acción**;

Con los Accionistas se encuentran también presentes el Presidente Ejecutivo de la compañía, el señor Raúl Fernando Rivas Pazmiño; el Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, el señor Marco Tulio Rizzo Aguilar; y, el Comisario Principal, el señor Luis Salazar Zúñiga.

Todas las Acciones son ordinarias y nominativas, cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD $1,00).

De conformidad con los Estatutos de la compañía, preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la compañía, el señor Raúl Rivas y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 244 de la Ley de Compañías, actúa como Secretario de la Junta, en calidad de Administrador, el Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, el señor Marco Rizzo, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme la lista de los asistentes, el Secretario procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del Capital Pagado, que es a su vez es el suscrito, el cual asciende a la cantidad de **TRESCIENTOS SETENTA MIL 00/100**

DÓLARES AMERICANOS (USD $370.000,00), por lo que la Junta goza del Quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que en consecuencia les permite a los Accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria y Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe de Labores del Vicepresidente Ejecutivo, en su calidad de Administrador, en relación a la Rectificación de los Estados Financieros, Balances y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

2.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe del Comisario de la compañía, en relación a la Rectificación de los Estados Financieros, Balances y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

3.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación de la Rectificación al Balance General, Estados Financieros, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.

Una vez que se dio lectura de los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

En relación al **Primer punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta, el señor Raúl Rivas y expone que como es conocimiento de los presentes la compañía actualmente se encuentra atravesando un proceso de Intervención por parte de la Superintendencia de Compañías, en virtud del cual, se ha requerido que se proceda, entre otras cosas, a Rectificar los Estados Financieros, Balances y demás cuentas de los registros contables de la compañía relacionadas al Ejercicio Económico del año 2012, por lo que es necesario aprobar las modificaciones que se deriven de este tema, así como cumplir con las rectificaciones respectivas antes las entidades de control tales como Servicio de Rentas Internas y Superintendencia. Manifiesta además que producto de esta rectificación, el Balance General ha reportado una pérdida en el ejercicio económico, cuyos montos quedan detallados en los documentos contables, que han sido puestos a consideración de los Accionistas con antelación, los mismos que

deberán ser anexados al Expediente de la presente Acta. A continuación toma la palabra el Vicepresidente Ejecutivo, el señor Marco Rizzo y manifiesta que en base a la explicación aportada por el Presidente Ejecutivo, el señor Raúl Rivas, procede a presentar su Informe de Labores en relación a la Rectificación de los Estados Financieros, Balances y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta entra a deliberar sobre el **Primer punto** del orden del día; en este estado los Accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Labores del Vicepresidente Ejecutivo de la compañía en relación a la Rectificación de los Estados Financieros, Balances y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**

Con respecto al **Segundo punto** del orden del día, el Comisario Principal de la compañía, el señor Luis Salazar Zúñiga, presenta su Informe sobre la Rectificación de los Estados Financieros, Balances y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el **Segundo punto** del orden del día; en este estado los Accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe elaborado por el Comisario de la compañía sobre la Rectificación de los Estados Financieros, Balances y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**

En atención al **Tercer punto** del orden del día, toma la palabra el Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, el señor Marco Rizzo, quien manifiesta que por lo anteriormente señalado, es necesario proceder a la Aprobación de la Rectificación del Balance General, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañia correspondientes al ejercicio económico 2012, documentación que ha sido puesta a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el **Tercer punto** del orden del día; en este estado los Accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar la Rectificación al Balance General, Estados Financieros, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.**

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas.

RAÚL FERNANDO RIVAS PAZMIÑO
Presidente de la Junta General de Accionistas – Presidente Ejecutivo
C.C. No. 070024297-7

MARCO TULIO RIZZO AGUILAR
Secretario de la Junta General de Accionistas – Vicepresidente Ejecutivo
C.C. No. 070219576-9

DONNA MARTHA LANIADO DE WIND
Accionista
C.C. No. 070003494-5

RAÚL MAURICIO MONTALVO LANIADO
Accionista
C.C. No. 090886963-9